



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima

Contraloría General

INFORME DE AUDITORÍA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14

Versión: 0
Página 1 de 9

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA	SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES	Hoja No. 1 de 09
ORGANO ESTATAL DE CONTROL		No. de auditoría: 15

Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	Sector: SALUD	Clave: AI-15
Unidad auditada: PROGRAMA GASTOS CATASTROFICOS (SEGURO POPULAR) 2016		Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-15

	INDICE	HOJA NO.
I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA		2
II. OBJETO Y PERIODO REVISADO		2,3
III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS		3
IV. CONCLUSIONES		4
V. CÉDULA DE OBSERVACIONES		5-9



I.- Antecedentes

Con fundamento en los artículos 10, párrafo II de la Ley Orgánica del Estado de Colima, Artículos 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima, Artículos 49 y 70 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima, de conformidad con el programa anual de trabajo y con el objeto de verificar y promover a las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; la Dirección de Auditoría de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión y fiscalización al programa "Gastos Catastróficos (Seguro Popular)", correspondientes a la gestión financiera del ejercicio fiscal 2016; notificando para tal efecto, al Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz, Secretario de Salud, mediante oficio número DA/DS-009/2017 de fecha 29 de Marzo de 2017, e informándole de los auditores comisionados que se detallan:

Encargado de Auditoría M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa;

Auditora C.P. Ma del Carmen Landín Amezcua.

II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto

Los trabajos de revisión y fiscalización fueron programados y aplicados como una auditoría integral por ésta Contraloría General. Las actividades se desarrollaron observando los procedimientos y técnicas de auditoría en concordancia con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

El objetivo y alcance de esta auditoría integral comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.
- c. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- d. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad a los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- e. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado.

Se analizó el ingreso proveniente de ésta fuente de ministración, mediante la revisión documental y la aplicación de todos aquellos procedimientos especiales para obtener las evidencias necesarias, suficientes, competentes y relevantes que permitieron formar un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada.



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima

Contraloría General

INFORME DE AUDITORÍA

II.2 Periodo revisado

La auditoría integral se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presenta errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte se refiere sólo a las operaciones revisadas que correspondió al 100%, equivalente a un importe de \$ 44,414.62 miles de pesos, de un universo de: \$ 44,414.62 miles de pesos.

UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD
GASTOS CATASTROFICOS
CUENTA PUBLICA 2016
(Miles de Pesos)

RECURSO	ASIGNADO	RENDIMIENTOS	IMPORTE		REVISADO	%
			TOTAL	EJERCIDO		
FEDERAL	\$44,191.64	\$222.98	\$44,414.62	\$34,659.81	\$44,414.62	100
TOTAL	\$44,191.64	\$222.98	\$44,414.62	\$34,659.81	\$44,414.62	100

FUENTE: Control presupuestal, auxiliar de bancos y libro de bancos. (1) Rendimientos financieros y otros depósitos, estados de cuenta bancarios



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima

Contraloría General

INFORME DE AUDITORÍA

III. Resultados de los trabajos desarrollados

Derivado de la revisión realizada se detectaron las siguientes observaciones:

- 1.- Adjudicación con el proveedor Medicuri, S.A. de C.V. basada en licitación del ejercicio 2009 por **\$1,765,779.33**
- 2.- Compra de Mezclas Oncológicas en base a una adjudicación directa por **\$20,604,411.09**
- 3.- Incidencias adquisiciones con Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. por **\$489,074.90**

IV. Conclusión y Recomendación General

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, el programa Gastos Catastróficos, no cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registro, administración, ejecución y destino de los recursos ministrados; en virtud de las 03 observaciones determinadas que ascienden a la cantidad de: **\$22,859,265.32.**

Se le informa al programa Gastos Catastróficos, que cuenta con 10 días hábiles después de la recepción del informe para realizar las aclaraciones correspondientes sobre las observaciones detectadas.

V.-Cédulas de Observaciones



<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA</p> <p>ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>		<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES</p>		<p>Hoja No. - 5 de 9</p> <p>Número de auditoría: 15</p> <p>Número de observación: 01</p> <p>Monto fiscalizable: \$44,414.62</p> <p>Monto fiscalizado: \$44,414.62</p> <p>Monto por aclarar: \$1,765.77</p> <p>Monto por recuperar: N/A</p> <p>Riesgo: Administrativa</p>
<p>Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD</p>		<p>Sector: SALUD</p>		<p>Clave: Al-15</p>
<p>Unidad auditada: PROGRAMA GASTOS CATASTROFICOS (SEGURO POPULAR) 2016</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-15 Integral</p>		
<p>OBSERVACIONES</p>		<p>RECOMENDACIONES</p>		
<p>1.- ADJUDICACIÓN DE BIENES EN BASE A LICITACION DE 2009.</p> <p>Observación:</p> <p>Se realizaron pagos por un total de \$1,765,779.33 al proveedor Medicuri, S.A. de C.V. por concepto de "Servicio integral para el suministro y dispensación de medicamento mediante receta médica y abastecimiento de stock en las farmacias de los hospitales y centros de salud de las jurisdicciones sanitarias de esta Secretaría" sin que exista evidencia documental que demuestre que se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y economía, ya que dicho contrato fue adjudicado de manera directa basado en la licitación 36066001-015-09 del día 31 de julio del 2009.</p> <p>Fundamento Legal:</p> <p>Artículos 27, 40, 41 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.</p>		<p>Correctiva:</p> <p>El REPPSS a través de la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Salud presentará el dictamen donde consten las razones para la adquisición dichos bienes de forma directa y basados en una licitación del ejercicio 2009, acreditando en el mismo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resultaron procedentes para obtener las mejores condiciones para el estado.</p> <p>Preventiva:</p> <p>El Régimen Estatal de Protección Social en Salud, cuidará que, en lo sucesivo, las contrataciones se realicen por regla general por medio de licitaciones públicas, utilizando la modalidad de adjudicación directa solo cuando sea estrictamente necesario apegados a los criterios mencionados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p> <p>Responsable: Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz.</p> <p>Fecha de Compromiso:</p> <p>10 días hábiles después de la recepción del informe</p>		

Ma. del Carmen Landín A.

C.P. Ma del Carmen Landín Amezcua
Auditor

08 de Septiembre de 2017
Fecha de Elaboración

MANF. Carlos A. Campos Ochoa
Coordinador



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima

Contraloría General

INFORME DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA</p> <p>ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>		<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES</p>		<p>Hoja No.- 6 de 9</p> <p>Número de auditoría: 15</p> <p>Número de observación: 02</p> <p>Monto fiscalizable: \$44,414.62</p> <p>Monto fiscalizado: \$44,414.62</p> <p>Monto por aclarar: \$20,604.41</p> <p>Monto por recuperar: N/A</p> <p>Riesgo: Administrativa</p>
<p>Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD</p>		<p>Sector: SALUD</p>		<p>Clave: AI-15</p>
<p>Unidad auditada: PROGRAMA GASTOS CATASTROFICOS (SEGURO POPULAR) 2016</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-15 Integral</p>		
<p>OBSERVACIONES</p>		<p>RECOMENDACIONES</p>		
<p>2. ADQUISICION DE MEZCLAS ONCOLÓGICAS.</p> <p>Observación.</p> <p>Se realizaron pagos por un total de \$20,604,411.09 al proveedor Productos Hospitalarios, S.A. de C.V. por concepto de "Suministro de mezclas de medicamentos oncológicos y nutrición parenteral" sin que exista evidencia documental que demuestre que se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y economía, ya que dicho contrato fue adjudicado de manera directa. Cabe mencionar que la adjudicación fue informada al Comité de Adquisiciones el 29 de julio de 2016 dentro del punto No. 7 del acta bajo el concepto de "renovación, ampliación o por exclusividad", sin embargo, dicho contrato se encuentra fundamentado en el artículo 41 fracción III, relativo a circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes; situación que resta transparencia al proceso de adjudicación.</p>		<p>Correctiva:</p> <p>El REPPS a través de la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Salud presentará el dictamen donde consten las razones para la adquisición dichos bienes de forma directa, acreditando en el mismo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resultaron procedentes para obtener las mejores condiciones para el estado. Asimismo se justificará el motivo por el cual no existe una congruencia entre los argumentos señalados en el oficio de excepción y los establecidos en el contrato de referencia</p> <p>Preventiva:</p> <p>El Régimen Estatal de Protección Social en Salud, cuidará que, en lo sucesivo, las contrataciones se realicen por regla general por medio de licitaciones públicas, utilizando la modalidad de adjudicación directa solo cuando sea estrictamente necesario, Arrendamientos y Servicios mencionados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p>		

Ma. del Carmen Landin A.

C.P. Ma del Carmen Landin Amezcua
Auditor

08 de Septiembre de 2017
Fecha de Elaboración

MANF. Carlos A. Campos Ochoa
Coordinador



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima
Contraloría General

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES		Hojas No.- 7 de 9 Número de auditoría: 01 Número de observación: 02 Monto fiscalizable: \$44,414.62 Monto fiscalizado: \$44,414.62 Monto por aclarar: \$12,883.87 Monto por recuperar: N/A Riesgo: Administrativa
Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	Sector: SALUD	Clave: DS-AI-15	Clave de programa y descripción de auditoría DS-AI-15 Integral	
Unidad auditada: PROGRAMA GASTOS CATASTROFICOS (SEGURO POPULAR) 2016				

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Fundamento Legal: Artículos 27, 40, 41 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.	Responsable: Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz. Fecha de Compromiso: 10 días hábiles después de la recepción del informe.

Ma. del Carmen Landín A.
C.P. Ma del Carmen Landín Amezcuca
Auditor

08 de Septiembre de 2017
Fecha de Elaboración

[Signature]
MANF. Carlos A. Campos Ochoa
Coordinador



<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hoja No. - 8 de 9 Número de auditoría: 15 Número de observación: 03 Monto fiscalizable: \$44,414.62 Monto fiscalizado: \$44,414.62 Monto por aclarar: \$489.07 Monto por recuperar: N/A Riesgo: Administrativa</p>
---	--	---

<p>Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD Unidad auditada: PROGRAMA GASTOS CATASTROFICOS (SEGURO POPULAR) 2016</p>	<p>Sector: SALUD Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-15 Integral</p>
---	--

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p>3. INCIDENCIAS ADQUISICIONES CON LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.</p> <p>Observación: De la revisión a los pagos efectuados al proveedor Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., se observaron las siguientes incidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adquirió de manera indebida con Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. el medicamento anastrozol de 1mg c/28 tabletas por un total de \$235,500.00, el cual según el fallo de la licitación número 360066-001-002-16 fue adjudicado al proveedor Maypo, S.A. de C.V. Se pagó a Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. por \$253,574.90 respaldado con dos facturas cuyo importe no coincide con lo pagado. El contrato que ampara los pagos realizados a Laboratorios Pisa S.A. de C.V. no cuenta con las firmas de los entonces Secretario de Salud y de la Directora Administrativa, Carlos Salazar Silva y Patricia González Cortes respectivamente. 	<p>Correctiva: El Régimen Estatal de Protección Social en Salud realizará las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Justificará a través de la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Salud la adquisición del medicamento anastrozol con un proveedor diferente al adjudicado en la licitación. Presentará justificación de la diferencia en el importe de las facturas y el pago realizado especificando los artículos efectivamente adquiridos con recursos del programa Gastos Catastróficos. Justificará plenamente a través de la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Salud la falta de firma del Secretario de Salud y la Directora Administrativa, de igual forma presentará el contrato efectivamente firmado para su revisión.

Ma. del Carmen Landín A.

C.P. Ma del Carmen Landín Amezcua
Auditor

08 de Septiembre de 2017
Fecha de Elaboración

[Signature]
MANF. Carlos A. Campos Ochoa
Coordinador



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima
Contraloría General

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES		Hoja No. - 9 de 9 Número de auditoría: 15 Número de observación: 03 Monto fiscalizable: \$44,414.62 Monto fiscalizado: \$44,414.62 Monto por aclarar: \$489.07 Monto por recuperar: N/A Riesgo: Administrativa
Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD		Sector: SALUD		Clave: AI-15
Unidad auditada: PROGRAMA GASTOS CATASTROFICOS (SEGURO POPULAR) 2016		Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-15 Integral		
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES		
Fundamento Legal: Artículo 29, 29 A del Código Fiscal de la Federación. Artículos 46, 48, 49 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.		Preventiva: El Régimen Estatal de Protección Social en Salud, en lo sucesivo, cuidará que todas las adquisiciones se soporten con la documentación respectiva de acuerdo a la normatividad aplicable, detallando el total de los bienes o servicios que se están adquiriendo. Responsable: Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz. Fecha de Compromiso: 10 días hábiles después de la recepción del informe		

Ma del Carmen Landín A.
C.P. Ma del Carmen Landín Amezcua
 Auditor

08 de Septiembre de 2017
 Fecha de Elaboración

MANF. Carlos A. Campos Ochoa
MANF. Carlos A. Campos Ochoa
 Coordinador